**Rendición de Cuentas al Consejo Consultivo Sobre el segundo Semestre de 2019.**

**Introducción**

En la ciudad autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2019 y de acuerdo con el art. 29 inc. I de la ley 1777, por el presente cumplo con la rendición de cuentas semestral correspondiente, que divido en los siguientes aspectos;

**1*. -   Aspecto Institucional***

**2.-   *Gestión Comunal;***

 **a) Facultades exclusivas**

 **b) Facultades concurrentes**

**3.- Otros Aspectos - última rendición correspondiente al periodo 20115-19**

1. **Aspecto Institucional,**

Reuniones de la junta. Se llevaron a cabo cinco reuniones de carácter ordinario, el día 18 de junio, 05 de agosto, 25 de setiembre, 14 de noviembre y 05 de diciembre de 2019 destacando una vez más, que todas las decisiones han sido debatidas hasta lograr el consenso, evitando tener que llegar a votación, llegando hoy a la última reunión de junta comunal. Merece la pena destacar también que este semestre continuamos como siempre haciendo hincapié en lo prescripto por el art. 19 de la ley de comunas, ejerciendo nuestro rol, como cuerpo colegiado y en forma consensuada.

En esta segunda mitad del año, entre las resoluciones más destacadas podemos señalar las siguientes;

a. La aprobación y certificación de todo lo relacionado con el arbolado, podas, extracciones, raíces y veredas realizadas en este semestre.

b. La aprobación y certificación del mantenimiento básico y rubro “b” de los espacios verdes comunales. En este segundo semestre se comenzó con la poda de invierno.

c. Se realizó reunión en conjunto de la Junta Comunal con la Secretaria de organización y la presencia de la Dra. Alicia Blasco de la Dirección General de Responsabilidad Penal Juvenil del Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de CABA.

d. Se retiro de la venta el Mercado de Flores y se logró que el predio sea de utilidad comunal para lo cual se tuvieron reuniones con el Subsecretario de Bienestar Ciudadano para hacer de este un lugar/espacio gastronómico que mejoren el barrio y permitan una circulación para los vecinos y turistas.

e.) Continuamos en el avance en la relación entre la Junta Comunal y el Consejo Consultivo Comunal, consolidando la relación con el comunero integrante de la junta comunal y la secretaría de organización, así como los acuerdos de ambas instituciones en esenciales de la comuna, destacando también la reunión de la junta comunal con la participación de la secretaría de organización.

F) Se aprobó en forma unánime por esta junta comunal al ganador del concurso sobre el escudo y la bandera como insignias de nuestra comuna, después de un arduo trabajo de años y con la activa participación del Consejo Consultivo Comunal 7, Vecinos, Escuelas y las distintas instituciones de los dos barrios que conforman la comuna, lo que fuera ratificado en forma unánime por los integrantes de esta junta comunal. y se convirtió en nuestro estandarte, proclamada en reunión celebrada en el 5to piso de nuestra sede otorgándosele un premio al ganador y creador de la misma., se adjunta al presente los fundamentos del jurado. ya que se consideran muy importantes a fin de conocer las razones de esta elección tan trascendental para la comuna.

**1.2 Relación de la Junta con El Consejo Consultivo Comunal**

Respecto al trabajo realizado con el Consejo Consultivo se respondieron todas las notas presentadas realizando un adelanto a las respuestas en la reunión mensual con la juntista nexo entre las 2 instituciones y como se destaca entre las resoluciones mas importantes de la junta comunal en este semestre se sigue avanzando mediante un importante trabajo, ya que ambas instituciones enmarcadas en la ley de comunas, son las que contemplan el arco más amplio de consenso y que promueven el mejor bienestar a los vecinos de la comuna. En este semestre se invitó a 2 miembros del CCC7 a ser jurados del concurso del Escudo y Bandera de la Comuna, destacando que se trabajó con una agenda en conjunto con los siguientes temas: Paseo de los Artesanos de Plaza Flores, Pasaje Hugo del Carril, Plaza Ángel Gris.

La Recuperación de la Casa “La Antonia” y el primer piso de la Estación de Flores para contar con un espacio cultural y un Museo público de la Comuna.

Puesta en valor de los Centros comerciales Av. Nazca entre Rivadavia y Avellaneda, Avda. Gaona entre Búfano y Cuenca: Se trabajó en conjunto el tema nombre “Padre Ricciardelli” a la Villa 1-11-14, en el Campito Juan XXIII, en el Boulevard de Avda. Carabobo (Barrio Coreano), en el Pasaje Ruperto Godoy, en la denominación de la plaza Comisión de la vivienda con el nombre de “Dr. René Favaloro”, placa de Juan Gálvez. Constando todos los temas trabajados en conjunto en el Libro de actas que se confecciono al final de cada reunión en conjunto con el nexo y la Secretaría de Organización.

**2.- Gestión Comunal**

 **a) Facultades Exclusivas:**

Durante este semestre, se realizó la licitación del servicio de poda analizando los pliegos y se decidió la continuidad de la empresa que venía proveyendo el servicio de arbolado hasta el 30/09/19 y la ganadora fue nuevamente Casa Macchi que inicio el servicio formalmente con fecha 1 de noviembre de 2019.

La empresa Salvatori se hizo cargo de los espacios públicos a partir del 01 de abril de 2019, habiendo ganado la licitación correspondiente a los espacios verdes.

**Arbolado,**

Durante el semestre, se realizó la poda invernal, informando semanalmente la nómina planificada de los sectores de la comuna donde se realizaba la misma , comunicándola a la secretaría de organización del CCC7 e informando a los vecinos.

Destacando que hay 2 cuadrillas que realizan la poda de invierno y 3 de la poda puntual.

**Espacios Verdes,**

Se realizó el mantenimiento del rubro A y mejoras del rubro B en todos los espacios de la comuna. Solicitando la regulación del riego del Boulevard Bilbao, pidiendo la automatización del riego de Plaza de los Periodistas, Ángel Gris, 11 de noviembre y Misericordia (seria de importancia que fuera automático)

Realizamos reuniones con vecinos del barrio Simón Bolívar por la intervención en la Plaza que se encuentra dentro del predio.

También reforzamos en el control de los guardianes de plaza y el control de apertura y cierre de las plazas, coordinando acciones con las comisarias correspondientes.

 **b) Facultades Concurrentes**

Área Seguridad

* Esta área tan importante, continuó con la realización de reuniones vecinales.
* Se destaca el trabajo en conjunto con la oficina del Ministerio Público Fiscal y con la Junta Comunal a través de la encargada del área seguridad en la sede de nuestra comuna 7.
* Colaborando con el Ministerio de Seguridad en el normal desempeño y convocatoria de los foros (FOSEP).
* Participación de las reuniones de Comisarías Cercanas, todos los meses en las comisarías de la comuna. Colaborando en el seguimiento de los reclamos de los vecinos.

Tránsito: Control vehicular, redactando actas de infracción de autos mal estacionados. Retiro de autos abandonados. Reuniones con vecinos por pedido de semáforos.

Salud: Miembros de la J.C recorrieron hospitales y Centros de Salud.

Cultura**:** Organizamos y participamos de todos estos eventos realizados en el Salón del 5 piso de la sede. Toda la tarea de difusión, recolección de trabajos sobre las bases del concurso, organización de encuentro de jurados para la elección del escudo y la bandera de nuestra comuna.·

ROAC**:** Re-empadronamos viejas organizaciones y sumando a los nuevos actores comunitarios .Siendo todo cuanto tengo para informar, quedo como siempre a su entera disposición.-

**3.- Otros Aspectos - última rendición correspondiente al periodo 20115-19**

* + En esencia la presente rendición de cuentas presentada, resume la actividad y el desenvolvimiento de la junta comunal en los últimos seis meses e incluye las actas de la junta comunal donde se pueden comprobar las distintas resoluciones comunales, las cuáles deben ser consideradas como parte de la misma.
	+ La junta comunal acordó que la comunera Carmen Jofre, que fuera electa para el periodo 2019-23 y que por ende integrará la nueva Junta Comunal, sea vocera – mas allá de las actas y libros que servirán como hoja de ruta - de todos los proyectos y resoluciones que se encuentran en ejecución y/o en proceso aprobados por la junta comunal e incluso por el Consejo Consultivo, a fin de darle continuidad por medio de la nueva junta.
	+ También se resolvió por unanimidad colocar las placas alusivas a las dos Juntas Comunales periodos 2011-15 y 2015-19 y a las subsiguientes para que se continúe como tradición, así como el original del Escudo y la Bandera de la Comuna enmarcado y que se resolviera exponerlo junto a las placas de las juntas en la sala de reuniones del 6to piso y, que junto a los libros de las Juntas anteriores originales como los del Consejo Consultivo sean recibidos por la nueva junta electa como **atributos dados y como continuidad en futuras juntas comunales**, y que los mismos sean resguardados so-pena de responsabilidades, con la finalidad de que formen parte de la historia del inicio institucional que significo la creación de las comunas.

Finalmente agradezco muy especialmente a la secretaría de organización del Consejo Consultivo de Comuna 7, así como a todos los miembros, participantes y vecinos por el aporte y el compromiso demostrado, destacando el esfuerzo voluntario de sus integrantes para que ambas Instituciones representantes del pueblo y vecinos de ambos barrios que lo integran, continúen trabajando para su institucionalidad y el fortalecimiento de las mismas. -

Sumo en mi agradecimiento a los Juntistas de todos los bloques por el trabajo realizado durante estos años en que las resoluciones fueron siempre **“Consensuadas”** *– lo que significo uno de los lemas y estilos de nuestra gestión* – “*que bien podría ser un ejemplo en una Argentina que tanto necesita de todos”* , y en cuestiones importantes esas resoluciones fueron también consensuadas con el Consejo Consultivo, en la convicción de que estas dos instituciones unidas con un propósito común en beneficio de nuestra comuna no podría ser doblegada (como ocurrió por ejemplo cuando juntos evitamos la venta del inmueble de Ramón Falcón - Mercado – con el objetivo del desarrollo de un polo gastronómico y cultural)

Partimos con la satisfacción de haber dado todo para hacer la mejor gestión: en lo rutinario como las facultades exclusivas, pero también por todas las obras logradas para el florecimiento de nuestra comuna, teniendo en cuenta la protección de su enorme historia y patrimonio cultural.

Sumo por supuesto en este agradecimiento a todos los empleados de nuestra comuna, sede y subsede por su entrega, poco a poco fuimos consolidando una cantidad y calidad de personal, hasta lograr una estructura orgánica que nos dio mayor eficacia en la organicidad a la hora de realizar el trabajo.

Por último me despido en nombre y representación de esta Junta Comunal sabiendo que como vecinos nos encontraremos mañana, en cualquier esquina, en cualquier centro comercial, frecuentando cualquier institución y/o incluso participando del Consejo Consultivo Comunal, batallando por lo que es mejor para nuestra comuna.

 Dr. Guillermo Martín Peña

 Pte. Junta Comunal 7